

Expediente: 187/24

Carátula: ROMANO DARDO C/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322028025 - ROMANO, Dardo-ACTOR/A

90000000000 - ROMANO, Javier Gustavo-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, JOSE-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, JUAN DE LA CRUZ-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/24



H30800101688

AUTOS: ROMANO DARDO c/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°187/24.-

Monteros, 28 de julio de 2025.

Proveyendo presentaciones de fecha 26/07/25 realizadas por el Dr. Ferro Gutierrez Juan Manuel:

Téngase por ampliada la demanda y la solicitud de medida cautelar por hecho nuevo. Atento a ello y previo a resolver la misma:

a- Notifíquese al presentante a fin de que informe, con carácter de declaración jurada, cuáles de las copias acompañadas como documentación tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. .

b- Comparezca el interesado por ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero a los fines de la certificación de la documentación que posea en original.

c- Líbrese mandamiento al Juzgado de Paz de Tafí del Valle para que realice una inspección ocular y amplio informe vecinal en el inmueble ubicado en Pasaje Inti s/n - Barrio Los Cuartos - Tafí del Valle - Tucumán - Padrón Catastral N° 80945 - Matrícula Registral T-09011, a fin de constatar lo siguiente: **1-** Constatar quien es/ son los ocupantes/dueños (nombre, apellido y D.N.I) del inmueble en cuestión, desde cuando lo ocupan, en qué carácter lo hacen, qué actos posesorios realizan y cualquier otro dato de interés que pueda aportar a la causa. **2-** Indique la fecha probable desde la cual ejerce la posesión y los actos posesorios realizados. **3-** Describa las características de la totalidad del terreno y estado actual del inmueble. Particularmente diga, si se observan construcciones (si son recientes o de larga data), si se observan materiales de construcción, postes, etc. **4-** Cuantas entradas tiene el predio objeto de este juicio, indicando la ubicación de estas. **5-** Se aclara que deberá sacar fotografías y realizar un croquis descriptivo del inmueble.

Asimismo realice un amplio informe vecinal a efectos de determinar quien vivió históricamente en el terreno, consultándoles por fechas aproximadas, quién se encuentra actualmente en posesión del terreno y un informe detallado.

Hágase saber que deberá agregar cualquier otro dato de interés que pueda aportar. La presente medida deberá hacerse efectiva con auxilio de la fuerza pública, conforme los términos de Resolución de Presidencia N° 46/13 de nuestra Excma. Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de octubre de 2013. (...)" . Atento a ello: **Líbrese** oficio a la Comisaría de Tafí del Valle.

d- Líbrese oficio a la Unidad Fiscal de Decisión Temprana de este Centro Judicial a fin de que remita a esta OGA Multifuero Civil, la totalidad (formato papel o digital) de los autos caratulados: " ROMANO JAVIER GUSTAVO S/USURPACION - VICT.ROMANO - ACUSADOS: ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS - N° DE LEGAJO: M-003797/2025" - N° DE SUMARIO: D-498818/2025 - FECHA DENUNCIA: 02/06/25" .-JMC.-**FDO. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.